

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., catorce de septiembre de dos mil veintidós

PROCESO DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD DE LINA FERNANDA ARBELÁEZ CASTAÑEDA EN CONTRA DE GUIDO ALEJANDRO VALLE BELTRÁN - Rad. No. 11001-31-10-012-2019-00876-00 (Apelación sentencia - admite)

ADMÍTENSE los recursos de apelación interpuestos por los apoderados judiciales de las partes, en contra de la sentencia proferida en audiencia del 11 de agosto de 2022 en el **JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso. De igual manera, notifíquese a los señores Defensor de Familia y delegado del Ministerio Público, adscritos a esta Corporación.

NOTIFÍQUESE,

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

Firmado Por:

Lucia Josefina Herrera Lopez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 006 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bdcd2715a763c128ccf7cf0ba9104ab1cdb47007710f81e475c2e342a655b43**

Documento generado en 14/09/2022 05:13:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>